

S H P / UTI -16964/2024
FOLIO PNT 142042224013906
UTI / SOLICITUD /13727/2024

UT/OAST-DG/2726/2024 FOLIO PNT 142042224013936
UTI / SOLICITUD /13759/2024
ACUMULADA

Guadalajara Jalisco a 12 de noviembre del 2024

C. Jose Maria Casar
Presente

En atención a sus solicitudes de Acceso a la Información Pública, ingresadas a esta a esta Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Hacienda Pública, **a través de la Plataforma Nacional de Transparencia**, con fecha de recepción oficial **el 31 de octubre del 2024** y derivado por la **Unidad de Transparencia Órganos Auxiliares del Ejecutivo y Secretarías Transversales** con fecha de recepción oficial **el 04 de noviembre del 2024** las cuales requieren:

“Solicito se me informe las cantidades concretas de subejercicio de COPRISJAL respecto de los recursos otorgados por los convenios con COFEPRIS de 2019, 2020, 2021 y 2022 (en 2023 no se otorgaron ya recursos presumiblemente por la devolución permanente de los mismos, la mala gestión o la falta de gestión central para la consecución de los mismos):

---- Solicito las cantidades de recursos financieros otorgados para la COPRISJAL, desde la COFEPRIS, que se indican a continuación:

***RECURSOS FINANCIEROS CONVENIDOS bajo la modalidad de subsidios, aportaciones o transferencias que se hayan destinado a acciones de la COPRISJAL POR CONVENIO CON LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, por cada uno de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, desglosado por año.

***RECURSOS FINANCIEROS RECIBIDOS bajo la modalidad de subsidios, aportaciones o transferencias que se hayan destinado a acciones de la COPRISJAL POR CONVENIO CON LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, por cada uno de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, desglosado por año.

***RECURSOS FINANCIEROS EJERCIDOS Y COMPROBADOS bajo la modalidad de subsidios, aportaciones o transferencias que se hayan destinado a acciones de la COPRISJAL POR CONVENIO CON LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, por cada uno de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, desglosado por año.

***RECURSOS FINANCIEROS QUE HAYAN SIDO RECIBIDOS, NO SE HAYAN EJERCIDO Y HAYAN SIDO REINTEGRADOS A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, por cada uno de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, desglosado por año.

Dado que la Coordinación General ha sido apercibida ya dos veces en los recursos de revisión 2109/2024 y 2108/2024, por idéntica información, solicito que si por tercera vez omite la respuesta concreta y completa o lo realiza de forma extemporánea, se proceda a cumplir los apercibimientos dados por el Instituto de Transparencia e Información Pública, por tercera reincidencia, imponiendo amonestación o la sanción que corresponda al sujeto obligado.

Como ha existido como causal de opacidad turnarlo de un sujeto obligado a otro, se remite el presente a la máxima autoridad estatal para que ésta pueda discernir quiénde debe contestar en concreto la pregunta:

¿Cuántos recursos se recibieron de COFEPRIS cada año de esta administración y cuántos se devolvieron sin ejercer cada año desde 2019 hasta 2023? **S H P / UTI -16701/2024”**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **83 numeral 1** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se otorgó el registro del expediente bajo el dígito: **UTI /SOLICITUD/ 13727/2024 y UTI/SOLICITUD/13759/2024**; así mismo se giró comunicado correspondiente a la **Dirección de Gastos de Operación y Obra, Dirección General de Ingresos Coordinados, Dirección de Planeación y Coordinación Fiscal y Dirección de Caja General** a efecto de realizar la búsqueda de la información.

Mediante comunicado oficial recibido en esta Unidad de Transparencia, por conducto de la Unidad mencionada en el párrafo que antecede, **otorga respuesta a la solicitud de información requerida.**

Con fecha **12 de noviembre del actual año**, se emitió y notificó la respuesta a la solicitud que nos ocupa en este momento, de conformidad en lo dispuesto por los **artículos 84 y 86 numeral 1** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con base en lo anterior, la suscrita Estefanía del Carmen Canela Covarrubias, Titular de la Unidad de Transparencia en cumplimiento con lo señalado por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 párrafo tercero, 6 y 9 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; **16 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco**, publicada mediante el **Decreto número 27213/LXII/18**, los artículos 24 numeral 1, fracción II, 25 numeral 1 fracción VII; 31 punto 1; 32 numeral 1 fracciones III, VIII y XIII; 84 punto 1; 79, 80, 81 numeral II, 86 numeral 1, 87 y 89 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; asimismo los **artículos 10, 11 y 13 fracción VI del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco**, el artículo 81 del **Reglamento Interno de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco.**

De la revisión y análisis de la solicitud enviada por Ud., se desprende que la respuesta a la misma resulta ser **AFIRMATIVA PARCIAL** en cumplimiento del **artículo 86 numeral 1 fracción II** de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y dadas a las atribuciones contempladas de la **Dirección de Caja General en el artículo 28** del Reglamento Interno de la Secretaría de la Hacienda Pública, comunican lo siguiente:



Por lo que respecta a *Recursos Financieros Recibidos ...*

Año	Programa	Recurso recibido
2018	Servicios de Salud Jalisco COFEPRIS 2018	\$9,730,729
2018	COFEPRIS Hábitos Niños Adolescentes 2018	\$378,602.67
2019	Servicios de Salud Jalisco COFEPRIS 2019	\$6,704,324
2020	COFEPRIS 2020	\$1,356,691
2021	COFEPRIS 2021	\$1,359,206
2022	COFEPRIS 2022	\$12,113,885
2023	COFEPRIS 2023	\$0.00
2024	COFEPRIS 2024	Sin apertura de cuenta

Asimismo por lo que respecta a *****RECURSOS FINANCIEROS QUE HAYAN SIDO RECIBIDOS, NO SE HAYAN EJERCIDO Y HAYAN SIDO REINTEGRADOS A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS:**

A la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios no se reintegraron recursos financieros que hayan sido recibidos y no se hayan ejercido

Por otra parte, dadas a las atribuciones contempladas de la **Dirección de Planeación y Coordinación Fiscal** en el **artículo 42** del Reglamento Interno de la Secretaría de la Hacienda Pública, comunica lo siguiente:

EJERCICIO FISCAL	CONCEPTO	MONTO
2018	COFEPRIS HÁBITOS NIÑOS ADOLESCENTES 2018	378,603
	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) 2018	9,730,729
2019	SERVICIOS DE SALUD JALISCO COFEPRIS 2019	6,704,324
2020	OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO COFEPRIS 2020	1,356,691
2021	COFEPRIS 2021	1,359,206
2022	COFEPRIS 2022	12,113,885
2023	INTERESES COFEPRIS 2022	0
TOTAL ACUMULADO		31,643,438



SHP / UTI -16964/2024
FOLIO PNT 142042224013906
UTI / SOLICITUD /13727/2024

UT/OAST-DG/2726/2024 FOLIO PNT 142042224013936
UTI / SOLICITUD /13759/2024
ACUMULADA

Asimismo dadas a las atribuciones contempladas de la **Dirección de Gastos De Operación y Obra en el artículo 26** del Reglamento Interno de la Secretaría de Hacienda Pública comunica lo siguiente:

Por la naturaleza y clasificación de la información, le informo que una vez realizada la verificación en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), se identificaron registros de transferencias efectuadas a favor del OPD Servicios de Salud Jalisco vinculadas a COPRISJAL así como COFEPRIS durante el periodo solicitado, se adjunta archivo electrónico Excel para efectos ilustrativos.

Lo expuesto se informa dentro del término legal de 8 días hábiles, siguientes a la recepción de su solicitud, en apego a lo que establece el **artículo 84 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

Notifíquese la EXISTENCIA Y PROCEDENCIA al C. Jose Maria Casar a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Respetuosamente, esperando haber atendido diligentemente su solicitud.

ATENTAMENTE




ESTEFANIA DEL CARMEN CANELA COVARRUBIAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

ECCC/MKPB/PARS